



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	QUIZHPI QUIZHPI ANA FABIOLA
CÉDULA:	0104810775
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LLACAO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEPRESIDENTA/ VICEPRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
26/05/2026	OFICINAS DEL SALON PARROQUIAL	60

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fortalecer la participación ciudadana mediante procesos de capacitación, difusión de información y acompañamiento comunitario, promoviendo el ejercicio de los derechos ciudadanos, la transparencia y el control social. Asimismo, socializar las intervenciones en los ámbitos económico, productivo y medioambiental para impulsar el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.	Participación activa en eventos especializados para el fortalecimiento de la cadena productiva de la paja toquilla. Promoción y difusión del patrimonio cultural mediante la presentación y exposición de artesanías elaboradas en paja toquilla. Desarrollo de procesos de formación en prevención de la violencia, fortalecimiento organizativo y técnicas avanzadas de tejido. Capacitación y asistencia técnica a productores en prácticas agrícolas sostenibles. Fortalecimiento de conocimientos sobre manejo y conservación de suelos, así como el uso adecuado de insumos agrícolas. Ejecución de jornadas de capacitación en bienestar animal dirigidas a productores pecuarios. Entrega de semillas para incentivar la producción agrícola y fortalecer la seguridad alimentaria. Desarrollo de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía para promover la participación, el control social y el ejercicio de derechos. Organización y apoyo a actividades de promoción de la salud, así como eventos culturales y sociales orientados al bienestar e integración de la comunidad.	Fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas de artesanos, productores y ciudadanía mediante procesos de capacitación y asistencia técnica. Mayor participación de la comunidad en actividades culturales, productivas, sociales y de promoción de la salud. Promoción y valorización de la artesanía en paja toquilla a través de su difusión y participación en eventos especializados. Mejora de las prácticas agrícolas y pecuarias mediante la capacitación en manejo de suelos, uso de insumos, bienestar animal y asistencia técnica. Fortalecimiento de la producción agropecuaria mediante la entrega de semillas y el acompañamiento técnico a los productores. Incremento de la participación ciudadana en espacios de capacitación, diálogo y socialización de las acciones desarrolladas. Atención oportuna a las necesidades de la comunidad mediante actividades de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades. Contribución al desarrollo económico, productivo, social, cultural y ambiental de la comunidad mediante la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Trabajo.	Las actividades programadas se ejecutaron conforme a la planificación establecida, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y fortaleciendo los sectores productivo, cultural, social y ambiental mediante procesos de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento comunitario. Las metas planteadas en el Plan de Trabajo fueron atendidas mediante la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, el desarrollo productivo, la promoción cultural y el bienestar comunitario. Se recomienda continuar impulsando espacios de participación y articulación con los diferentes actores del territorio para asegurar la sostenibilidad de los resultados obtenidos.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Cumplir las atribuciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y el COOTAD, promoviendo el desarrollo económico, productivo, social, cultural y ambiental del territorio, mediante la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos que fortalezcan la participación ciudadana y mejoren la calidad de vida de la población.	1. Impulso de la participación ciudadana mediante procesos de capacitación, socialización y acompañamiento comunitario. 2. Promoción de la artesanía en paja toquilla mediante la participación en eventos especializados, ferias y exposiciones. 3. Capacitación y asistencia técnica a productores en manejo agrícola, conservación de suelos, uso de insumos, bienestar animal y fortalecimiento productivo. 4. Entrega de semillas e implementación de acciones para fortalecer la producción agropecuaria. 5. Organización y apoyo a actividades de promoción de la salud, cultura, integración social y formación ciudadana.	1. Fortalecimiento de las capacidades técnicas de artesanos, productores y ciudadanía mediante procesos de capacitación y asistencia técnica. 2. Mayor participación de la comunidad en actividades productivas, culturales, sociales y de promoción de la salud. 3. Promoción y difusión de la artesanía en paja toquilla, contribuyendo a la preservación del patrimonio cultural y al desarrollo económico local. 4. Mejoramiento de las prácticas agropecuarias mediante el acompañamiento técnico, la capacitación y la entrega de insumos. 5. Fortalecimiento de la participación ciudadana y del trabajo articulado con la comunidad para impulsar el desarrollo sostenible del territorio.	Las acciones ejecutadas fortalecieron el trabajo conjunto entre la comunidad y las instituciones, permitiendo cumplir con las funciones asignadas y generar resultados en los ámbitos productivo, cultural, social y ambiental. Se considera fundamental mantener estos espacios de coordinación y participación para dar continuidad a las iniciativas y seguir impulsando el desarrollo y bienestar de la comunidad.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1xgL1NVV8aC8r24WCWKY0Dcm2fRq7ZmT/view?usp=drive_link

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
1. Promover políticas públicas orientadas al fortalecimiento de los sectores agropecuario, artesanal, cultural y ambiental, mediante programas de capacitación, asistencia técnica y apoyo al desarrollo local. 2. Impulsar iniciativas para la preservación, promoción y comercialización de la artesanía en paja toquilla, como parte del patrimonio cultural y motor del desarrollo económico local. 3. Ejercer acciones de seguimiento y fiscalización a los programas y proyectos ejecutados, promoviendo una gestión pública eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales	1. Se fortalecieron las capacidades de productores, artesanos y ciudadanía a través de procesos de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento, contribuyendo al desarrollo económico y productivo del territorio. 2. Se promovió la participación en ferias, exposiciones y eventos especializados, fortaleciendo la difusión, el reconocimiento y la valorización de la artesanía en paja toquilla. 3. Se realizó el seguimiento a las acciones implementadas, verificando el cumplimiento de las actividades planificadas y fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadllacao.gob.ec/azuay/wp-content/uploads/2026/06/FASE-3_ACTA-ENTREGA-PLAN-DE-TRABAJO.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Se llevó a cabo un proceso de rendición de cuentas con enfoque participativo y transparente, que incluyó la recopilación y socialización de la gestión institucional de la Comisión Económica y Productiva, la difusión del informe correspondiente y la recepción de aportes ciudadanos. Este proceso promovió el control social y garantizó el acceso a la información pública.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Durante la fase de aportes ciudadanos, no se registraron observaciones ni contribuciones por parte de la ciudadanía.